Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado
Calle De la Loza 103, Fracc. Los Remedios
Durango, Dgo. C.P. 34100
Tel. 618 137 75 00
secope@durango.gob.mx

Licitación No. SER-C-SECOPE-FISE-DADM-002-26

ACTA DE LECTURA

DE FALLO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 13:00 hrs., del día 21 de Octubre de 2026, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, el C. C.P. Juan Manuel Retana Ibáñez, Director de Administración y conforme a las facultades otorgadas en el reglamento interior, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación No. **SER-C-SECOPE-FISE-DADM-002-26**, consistente en la ejecución del servicio: **"SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN."**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios, y, en su caso la corrección de operaciones, por parte del responsable de la evaluación de las propuestas el C. Ing. Juan Manuel Tinoco Jacquez, Jefe del Dpto. de Parque Vehicular, las posturas quedaron como sigue:

PROPUESTAS DESECHADAS PARTIDA 1:

NOMBRE DEL LICITANTE
1.- MAXIMINO GARCÍA SETURINO
MOTIVO Y FUNDAMENTO

SU PROPUESTA ESTA COMPLETA EN SU DOCUMENTACIÓN, SIN EMBARGO, NO ES ACEPTADA PORQUE REBASA EL TECHO FINANCIERO.

En términos de lo dispuesto en el artículo 34, fracciones III y IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se emite Fallo, para la Licitación por invitación a cuando menos tres No. SER-C-SECOPE-FISE-DADM-002-26, cuyo objeto se hizo consistir en llevar a cabo la contratación denominada "SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN." Toda vez, que, al haberse efectuado el análisis de las propuestas presentadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se desprende que una de las propuestas excede el monto base de contratación; que es la cantidad con que cuenta la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, de conformidad con la disponibilidad presupuestal autorizada por la Secretaría de Finanzas y de Administración, para la ejecución del Servicio en cita.

PROPUESTA ACEPTADA PARTIDA 1:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE SIN I.V.A.
1.- ALBINA MARGARITA ORONA GARCÍA	**$ 437,596.00** **Se modifica el monto por una corrección aritmética**

Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado
Calle De la Loza 103, Fracc. Los Remedios
Durango, Dgo. C.P. 34100
Tel. 618 137 75 00
secope@durango.gob.mx

Licitación No. SER-C-SECOPE-FISE-DADM-002-26

PROPUESTA ACEPTADA PARTIDA 2:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE SIN I.V.A.
1.- **ENRIQUE BAILÓN GÓMEZ**	**$ 502,653.66**

Con base en lo anterior y de conformidad con el artículo 34, fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, el C. C.P. Juan Manuel Retana Ibáñez Director de Administración de esta Secretaría, da lectura al siguiente Fallo:

Las proposiciones presentadas por: **C. ALBINA MARGARITA ORONA GARCÍA y C. ENRIQUE BAILÓN GÓMEZ** son las más convenientes para la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, así como la calidad, el financiamiento, la oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Por lo que se otorga fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente a la **partida 1** por la cantidad de **$ 437,596.00** (CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado.

Por lo que se otorga fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente a la **partida 2** de **$ 502,653.66** (QUINIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 66/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado.

Se fijan las 13:00 hrs. del día 22 de octubre del año en curso para la firma del contrato entre la Dependencia y el Proveedor, previa presentación de su escrito de opinión positiva vigente sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales ante el IMSS y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo. El plazo de ejecución de los servicios que se asigna será de 70 días naturales con fecha de inicio el 23 de octubre de 2026.

Las personas físicas: **C. ALBINA MARGARITA ORONA GARCÍA y C. ENRIQUE BAILÓN GÓMEZ** deberán de presentar en el Departamento de Concursos y Contratos de esta Secretaría la garantía de cumplimiento dentro de los 10 días naturales siguientes a la fecha del presente fallo.

Se da por terminado el presente acto a las 13:15 hrs.; firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del **C. C.P. Juan Manuel Retana Ibáñez** quien presidió en nombre y representación de la Secretaría de Comunicación y Obras Públicas del Estado.

POR LA DEPENDENCIA:

C. C.P. Juan Manuel Retana Ibáñez
Director de Administración

C. Lic. Crystal García Enríquez
Representante de la Dirección Jurídica

C. Ing. Manuel De Jesús Villarreal Partida
Representante del Dpto. de Costos y Presupuestos de Caminos

PARTICIPANTES:

C. ENRIQUE BAILÓN GÓMEZ
EL MISMO

C. ALBINA MARGARITA ORONA GARCÍA
C. FRANCISCO ANTONIO ÁVILA VALLES

C. MÁXIMO GARCÍA SETURINO
EL MISMO